

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 238 Lunes 19 de diciembre de 2011 Pág. 41314

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38803 VALDIVIA TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN, S.L.

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 852/2009 (ejecución n.º 285/2010) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Víctor Marusenko contra la empresa ejecutada Valdivia Técnicas de Construcción, S.L. se ha dictado con fecha 29 de noviembre de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Valdivia Técnicas de Construcción, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 5.338'79 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110088612-1